

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 3

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 159 DE 2022		
OBJETO	ADQUISICION DE MATERIAL DE IMPRESION, PARA LA CARNETIZACION DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, COMO ELEMENTO DE CONTROL DE ACCESO FÍSICO A LAS SEDES UNIVERSITARIAS.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1398 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022. DOSCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS (\$207.350.122,00) M/CTE.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El termino de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y de ejecución (expedición del Registro Presupuestal, Aprobación de garantías y suscripción del Acta de Inicio)	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo VII de los Términos de la invitación 159 de 2022.	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS (\$181.403.124,00) M/CTE INCLUIDO IVA.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo VII de los Términos de la invitación 159 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA – IU incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.


En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 25 de noviembre de 2022, se publicó la invitación No. 159 de 2022 cuyo objeto es contratar la “ADQUISICION DE MATERIAL DE IMPRESION, PARA LA CARNETIZACION DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, COMO ELEMENTO DE CONTROL DE ACCESO FÍSICO A LAS SEDES UNIVERSITARIAS.”.
2. Que, el día 28 de noviembre de 2022, de acuerdo con el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se recibieron observaciones a los Términos de referencia por parte de AMANDA GUZMÁN.
3. Que, el día 29 de noviembre de 2022 se publicó la respuesta a las observaciones y, en razón a las mismas, mediante Adenda 01 se modificó el numeral ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA del MODULO III - REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTE y, adicional, de aclaró el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del módulo I. CONDICIONES GENERALES y el numeral 7.11. CONTROL DE LA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 3

EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SUPERVISIÓN del módulo VII. DEL CONTRATO de los Términos de la Invitación.

4. Que, de acuerdo con el cronograma de la invitación y conforme el Informe de recepción de propuestas, el día 02 de diciembre de 2022 se recibieron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	AMANDA GUZMAN PEREZ	28717448	N/A
2	IDENTICO S A S	800199498 0	CARLOS JOSE GOMEZ MURILLO

5. Que, el día de 06 de diciembre, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de la invitación, se publicaron las evaluaciones habilitantes que arrojaron como resultado:

NUMERO	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	AMANDA GUZMAN PEREZ	INHABILITADO	RECHAZADO	INHABILITADO
2	IDENTICO S A S	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

6. Que, dentro del término establecido en el numeral 1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, el día 09 de diciembre 2022 se recibió subsanación a través de correo electrónico por parte del oferente IDÉNTICO SAS.
7. Que, el día 12 de diciembre de 2022 se publicó el resultado de subsnabilidad, en el cual se obtuvo como resultado:

NUMERO	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	AMANDA GUZMAN PEREZ	INHABILITADO	RECHAZADO	INHABILITADO
2	IDENTICO S A S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

8. Que, de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación, la Dirección de Bienes y Servicios y la Dirección de Sistemas y Tecnología realizaron la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las ofertas habilitadas para continuar en el proceso de invitación.
9. Que, el día 13 de diciembre de 2022 se publicó en la página web institucional las evaluaciones de puntaje a las ofertas habilitadas para continuar en el proceso, las cuales arrojaron como resultado:

No	OFERENTE	EVALUACIÓN DE PUNTAJE				TOTAL
		ECONÓMICA	TÉCNICA ADICIONAL	INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVO A LAS MIPYMES	
1	IDENTICO S A S	450	450	0	0	900

10. Que, NO se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje de acuerdo con término establecido en el cronograma de la invitación.
11. Que, el día 14 de diciembre de 2022, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 3

requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **IDENTICO S A S**.

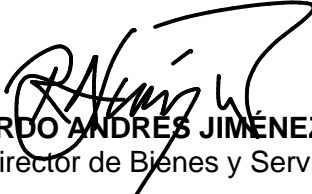
De acuerdo con los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se


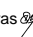


RESUELVE,

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el Comité de Contratación del 14 de diciembre de 2022, dentro de la Invitación 159 de 2022 cuyo objeto es “ADQUISICION DE MATERIAL DE IMPRESION, PARA LA CARNETIZACION DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, COMO ELEMENTO DE CONTROL DE ACCESO FÍSICO A LAS SEDES UNIVERSITARIAS” con **IDENTICO S A S**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá, Cundinamarca a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2022.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Yeisson Ríos Romera Oficina de Compras 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13